



PROTOCOLO SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

BOSTON ACADEMY LAGUNA DEL SOL

El principal objetivo de la Sala de Primeros Auxilios es atender en forma profesional y acertada, todos los accidentes o situaciones médicas que los alumnos pudieran presentar durante la jornada escolar, en el recinto escolar y sus dependencias, asegurando la salud y bienestar de ellos mismos.

PAPEL DE LOS PADRES EN EL ROL ESCOLAR

La familia es la principal responsable en la mantención y promoción de la salud de los suyos. Los padres deben mantener informado el colegio, a través de la Tens encargada de la Sala de Primeros Auxilios, acerca de la salud de sus hijos, especialmente en caso de alguna enfermedad crónica o aguda, o alguna condición emocional o médica que pueda afectar a la adaptación del alumno al colegio y/o requerir un tratamiento o atención especial. De esta manera, la Tens será capaz de colaborar con la familia en mantener, mejorar y promover una buena salud en sus hijos.

La Sala de Primeros Auxilios recomienda a todos los padres que:

- Leer cuidadosamente los emails enviados por la Tens que informa sobre enfermedades infectocontagiosas que se presentan en la sala de clases y las medidas a seguir para evitar contagios.
- Deben mantener informada a la Tens de todas las condiciones médicas/emocionales, alergias, enfermedades contagiosas, tratamientos médicos, etc.
- Los alumnos permanezcan en la casa si presentan cualquier signo o síntomas de enfermedad como fiebre, vómitos, diarrea, malestar general, etc.

REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Todo alumno que requiera atención durante la jornada escolar, debe venir siempre acompañado por la profesora, asistente o inspector de patio.
2. Todas las atenciones realizadas a alumnos desde Play Group a Enseñanza Básica serán incorporadas al sistema Edufácil por la Tens.
3. Todo alumno enviado a su casa deberá esperar en la Sala de Primeros Auxilios hasta ser retirado por sus padres con excepción de aquellos que podrían volver a clases si su condición no implica un riesgo para ellos o para sus compañeros. La Tens coordinará con los padres el retiro del alumno, comunicándose primeramente por teléfono a los números registrados. En caso de que ninguno de los padres pueda retirarlo, ellos podrán autorizar a un adulto responsable para que lo retire, informando de esto a la Tens.
4. Los alumnos no están autorizados para utilizar sus celulares o llamar de otro teléfono a sus padres para ser recogidos en caso de enfermedad. Sólo la Tens puede dar autorización



médica para retirar a un alumno, por lo que cualquier retiro por motivo de enfermedad o accidente deberá ser gestionado por la Tens.

5. La Tens no está autorizada para excusar a los alumnos de sus clases de gimnasia o de cualquier tipo de deporte. Para ello sólo será válido un certificado médico que lo eximirá de estas clases.
6. **La Sala de Primeros Auxilios no está autorizada para guardar ningún tipo de medicamento ni la Tens puede administrarlo sin autorización médica. Por lo que, si un alumno necesitara tomar algún medicamento durante las horas de colegio, la Tens solicitará la receta médica original de su doctor que incluya el diagnóstico y dosis, y podrán tenerlo en enfermería para ser usado cuando el alumno lo necesite por el período indicado. Aguas de hierbas (manzanilla, matico, boldo, etc.) tampoco se podrán suministrar en el recinto educacional previniendo cualquier alergia alimentaria.**
7. El chequeo de pediculosis se realizará en forma aleatoria durante el año. No obstante, se realizará revisión a todos los alumnos de un curso afectado en cuanto sea reportado un caso a la Unidad de Salud. Si se encuentra un nuevo caso en la clase, los padres del alumno serán notificados para que realicen el tratamiento en casa. No será necesario enviar al alumno a su casa, a no ser que se trate de un caso severo. En caso de encontrar piojos en el mismo alumno, la Tens podrá enviarlo a casa hasta que los padres realicen el tratamiento. La Tens enviará un mail a los padres del curso afectado informando sobre la presencia de pediculosis en el curso y dando las indicaciones para evitar el contagio.

PROTOCOLO PARA ENFERMEDADES O ACCIDENTES EN EL COLEGIO

Ante toda asistencia de un alumno a la Sala de Primeros Auxilios, la tens evaluará al alumno, determinando:

En caso de enfermedad:

Todo alumno que durante la jornada escolar presente síntomas de enfermedad y que requiera observación deberá ser evaluado por la Tens y atendido en la Sala de Primeros Auxilios.

La Tens tomará sus signos vitales y en caso de que el alumno presente fiebre, síntomas gastrointestinales, dolor persistente, síntomas respiratorios, etc. se contactará telefónicamente a los padres para el retiro del alumno y observación en casa.

En caso de que la Tens sospeche de cualquier enfermedad que requiera de atención médica, ella recomendará a los padres de llevar al alumno a control con su médico o a la sala de urgencias según sea su criterio. No obstante, los padres tienen la obligación de llevarlo a casa para tratarlo de la forma que corresponda.

La Tens deberá seguir la evolución del cuadro del alumno e informar al colegio en caso necesario.



En caso de Accidente Traumático:

Todo alumno que tenga un accidente en el colegio deberá ser evaluado en la Sala de Primeros Auxilios por la Tens. Si éste puede caminar a la enfermería, será evaluado en ese lugar. En caso de no poder caminar, o si el accidente involucró un golpe a la cabeza, espalda o cualquier otro miembro que no pudiera ser movido, se deberá llamar a la Tens para que lo evalúe en el lugar, para luego ser transportado a la Sala de Primeros Auxilios, de acuerdo al criterio de la Tens.

En todos los casos de accidente traumático la Tens llenará una “Declaración Individual de Accidente Escolar”, entregando un ejemplar a quien lo retire, para dar la facilidad para su atención en el sistema público de urgencia.

Hemos definido tres niveles de gravedad:

- En caso de que la Tens considere que la lesión es **LEVE** (golpe suave, dolor muscular, herida superficial y cualquier dolor espontáneo producido por un golpe u otro origen, el cual NO requiera un tratamiento adicional). El alumno será atendido en la Sala de Primeros Auxilios donde la Tens procederá a evaluar, aplicar atención primaria y luego será devuelto a su sala.
- En caso de que la Tens considere que la lesión es **MENOS GRAVE** (dolor de cabeza punzante, golpes en la cabeza o cualquier parte del cuerpo que implique un dolor permanente que no cede, herida sangrante, etc.) deberá ser derivado a su casa para que realice reposo u observación. Para esto, la Tens contactará a los padres para que el alumno sea retirado desde el colegio para observación en casa o derivación a Sala de Urgencia de un establecimiento médico.
- En caso de tratarse de una lesión **GRAVE**, la Tens dará la primera atención posible dadas las posibilidades de nuestra Sala y luego coordinará el traslado del alumno a algún centro asistencial por la vía que mejor se ajuste a las necesidades del alumno, de acuerdo a la severidad del accidente y de la condición de este. Los padres serán contactados por la Tens telefónicamente y notificados del accidente y se les solicitará que retiren al alumno para trasladarlo a un centro médico de urgencia; si la urgencia ameritara un traslado inmediato, esto se realizará en un vehículo de un funcionario del colegio al Hospital de Peñaflor, Cefam Juan Pablo II o Sapu Santa Rosa de Chena; en este caso los padres serán informados de esta situación y se les solicitará concurren al centro asistencial para juntarse con el alumno. La Tens del colegio acompañará al alumno y se quedará con él/ella hasta que los padres lleguen al lugar en caso que el alumno fuere transportado en ambulancia, helicóptero o vehículo particular. En estos casos serán considerados: heridas sangrantes por corte profundo, quemaduras, pérdida de conocimiento, fractura expuesta, convulsiones, atragantamiento por comida u otro, entre otros.



Cualquiera sea el origen de la atención, la tens enviará un correo electrónico a su apoderado informando lo sucedido, explicando el procedimiento recibido y la evolución de éste. Además, la atención quedará registrada en una bitácora manual, como también en Edufácil.

PROTOCOLO PARA ACCIDENTES DE TRAYECTO

Si el accidente ocurriese en el trayecto directo, de ida o regreso, entre casa habitación del estudiante y el establecimiento educacional, será responsabilidad de los padres y/o apoderados el traslado de su alumno/a al Hospital o Centro Asistencial, lo que deberán comunicar al Colegio para la elaboración del formulario de accidentes escolares, el cual deberán retirar de enfermería. Para dar por acreditado el accidente en el trayecto, servirá el parte de Carabineros, la declaración de testigos presenciales o cualquier otro medio de prueba igualmente fehaciente.

Sala de Primeros Auxilios
BOSTON ACADEMY LAGUNA DEL SOL